



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a profesionales del Centro Salud Familiar Algarrobo.

ALGARROBO, 28.08.2013

DECRETO N° 2743

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
 1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
 3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
9. Curso de capacitación inserto en el Programa Desarrollo Recursos Humanos año 2013 del Servicio Salud Valparaíso San Antonio.
10. Invitación de Eugenio de la Cerda Rodríguez, Director Servicio Salud Valparaíso – San Antonio, para participar en Jornada de Capacitación Trastorno Bipolar.
11. Solicitud de capacitación presentada por los profesionales y autorizada por Dirección Departamento de Salud Algarrobo.

CONSIDERANDO

La necesidad de aportar al proceso de puesta en marcha del GES Trastorno Bipolar, es que hemos planificado una jornada de capacitación en dicha materia denominada "desde la actualización teórica a la implementación en Red".

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a profesionales que a continuación se indican con el fin de participar en la capacitación denominada "**Jornada de Capacitación Trastorno Bipolar**", a realizarse en Hotel Diego de Almagro, ubicada en Molina 76, Valparaíso, el día 06 de septiembre de 2013, en horario de 09:00 a 18:00 horas.

Nombre Funcionario	Profesión	Categoría	Nivel
Ema Reyes Muñoz	Trabajadora Social	B	11
Cristian Lobos Toro	Trabajador Social	B	15

- II. Este curso de capacitación es financiado en su totalidad por el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio, no teniendo costo alguno para el Departamento de Salud, por tanto, se hace necesario actualizar conocimiento.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MBA/pmt

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Interesado (1)
Archivo (2)

JAIMES GALVEZ FUENZA
ALCALDE

OBS. 443.13.-

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO N° 13 : 30
06 SEPT 2013 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
11 SEPT 2013 HORA 13 : 40
FIRMA